

Objeto:
Verificar la administración de los fondos otorgados

Período auditado:
Ejercicio 2022

Normativa relevante:
DI N° 26-DGCG/19
DI N° 27-DGCG/19
Dec. N° 491/18
Res. N° 5.741-MHFGC/21
Res. N° 28-SGCB/22

Equipo auditor:
Cdra./ Lic. Angeles Araya Baro
Cdra. Catalina Vilotta

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°008/23
Procuración General de la Ciudad

Procuración General Adjunta de Asuntos Fiscales y Responsabilidad Estatal
Dirección General de Asuntos Tributarios y Recursos Fiscales

Alcance:

Se analizó la administración de los fondos destinados a gastos de caja chica común (en adelante CChC) y a gastos de caja chica especial (en adelante CChE) del ejercicio 2022 de la Dirección General Asuntos Tributarios y Recursos Fiscales.

Las tareas de campo se desarrollaron entre el 13 de marzo y el 15 de mayo de 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- No se publicaron en el BOCBA las disposiciones de rendición de fondos de ambas cajas.
- No se comunicó de forma fehaciente al personal, los procedimientos administrativos de ambos fondos.
- 23 comprobantes de CChC y 3 de CChE no poseen CUIT del GCBA ni la condición IVA exento.
- Se verificaron errores y omisiones en las Planillas Resúmenes de comprobantes de rendiciones de ambos fondos.
- 5 comprobantes de CChC y 4 de CChE fueron incluidos en rendiciones de periodos posteriores al correspondiente y un mismo comprobante de CChE fue rendido en dos rendiciones.
- Se excedió en 10 días del plazo establecido por normativa, la rendición de la 3ra entrega parcial de CChE y no consta en el expediente electrónico, solicitud de excepción.
- En la 4ta entrega parcial de CChE se superó la suma de una cuota y media, valor que la normativa indica como límite del fondo.
- Se verificaron en los Libros Diarios de CChC, CChE y Banco Cta. Cte. N° 4698/9, incumplimientos de la normativa de rúbrica de libros, como interlineaciones, borrados y enmiendas, alteraciones del orden cronológico y fechas, nombres de razón social e importes de transportes erróneos.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Según el análisis realizado se concluye que la Dirección General Asuntos Tributarios y Recursos Fiscales, obtuvo un grado satisfactorio de cumplimiento respecto a la administración de los fondos de Caja Chica Común y Caja Chica Especial, conforme las Disposiciones N° 26-DGCG/19 y N° 27-DGCG/19.

No obstante, con base a los hallazgos del presente informe, se recomienda implementar controles internos adicionales con el objetivo de promover la mejora continua en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente. Estas medidas contribuirán al fortalecimiento de la gestión y a la minimización de los riesgos asociados a posibles incumplimientos.

En relación con los incumplimientos respecto a la normativa de rúbrica de libros, es crucial tomar en cuenta la recomendación previa y garantizar que los registros asentados en los libros se realicen de forma íntegra, oportuna y exacta, a fin de dotar de transparencia y legitimidad a la información brindada.

Por último, se sugiere tomar en consideración las medidas recomendadas para asegurar la publicación de los actos administrativos en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Esto garantizará el cumplimiento del principio de transparencia que rige en todo proceso relacionado con la afectación de fondos públicos, así como el acceso de los ciudadanos a la información pública.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número: IF-2023-24499675-GCABA-UAIPG

Buenos Aires, Martes 27 de Junio de 2023

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 008/23 - Verificar la administración de los fondos otorgados.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.27 17:15:45 -03'00'

Teresa MIÑONES
Auditor Interno
UNID.AUDITORIA INTERNA PG
PROCURACION GENERAL

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.27 17:15:45 -03'00'